



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	28 MAR. 2025 Hs. 12:22
Numero:	176 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JLREZ Darina Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 87/24

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación -
Solicita al Sr. Presidente DPE
KUANIP (altura 1700 – 1800)

Ushuaia, 28 de marzo de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación de la siguiente Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar a la Dirección Provincial de Energía de la Provincia, a través del área que corresponda, se proceda a instalar la luminaria adecuada en la calle Kuanip (altura 1700 – 1800) entre Orcadas del Sur y Santa Cruz de la ciudad.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la presente Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Wladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



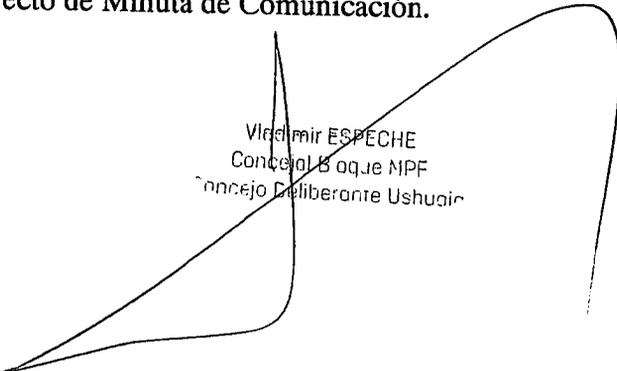
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de los/as vecinos/as residentes del Barrio Latinoamericano y sectores aledaños por la falta de iluminación en la calle Kuanip (altura 1700 – 1800) entre Orcadas del Sur y Santa Cruz de la ciudad de Ushuaia, específicamente en dicho sector de la calle se encuentra sin iluminación adecuada lo cual obstaculiza la correcta visualización y circulación vehicular, en consecuencia pone en peligro constante a los rodados que transitan dicha arteria.

Ante esta situación, como concejal del bloque partidario Movimiento Popular Fueguino y sosteniendo que la problemática de la seguridad vial es multicausal y requiere un análisis integral para su abordaje, es por ello considero que es necesario y esencial que se realicen obras de manera urgente, a los efectos de mitigar el obstáculo vial, teniendo en cuenta que dicha zona es neurálgica que articula y atraviesa distintos barrios de la ciudad y es altamente transitada y que en definitiva por el estado en el que se encuentra se pueda ocasionar un siniestro vial.

Por lo expuesto y con el fin de encontrar una solución al problema que impacta a los/as vecinos/as de la ciudad, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Minuta de Comunicación.



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

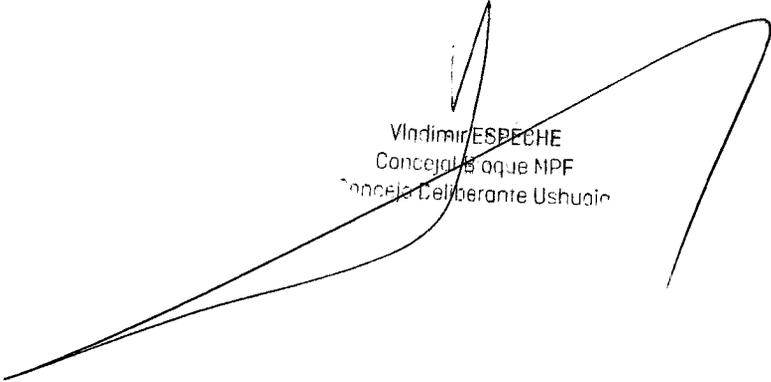


CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente de Dirección Provincial de Energía de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., que a través del área que corresponda, a efectos de solicitar tenga a bien mediante suministrar la luminaria vial adecuada en la calle Kuanip (altura 1700 – 1800) entre Orcadas del Sur y Santa Cruz de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Vladimir ESPÉCHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia